

Nombre:	Superficie incorporada a programas institucionales para la conservación y rehabilitación de suelos.
Definición breve:	Superficie incorporada a programas institucionales para la conservación y rehabilitación de suelos.
Unidad de medida:	Hectáreas.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	<p>Conservación del suelo: acciones de protección que se realizan en contra de la pérdida física del suelo por erosión o de su deterioro químico, las cuales permiten mantener los componentes naturales del ecosistema y su capacidad productiva.</p> <p>Rehabilitación del suelo: acciones realizadas para restablecer las condiciones físicas, químicas y biológicas del suelo que permiten el sostenimiento de la vegetación.</p>
Método de medición:	Superficie reportada como beneficiada de acuerdo con las reglas de operación de los diferentes programas. En ella se realizan acciones que permiten la optimización de los gastos y la modernización de los procesos productivos, al tiempo que se fomenta la conservación del suelo y sus recursos asociados.
Periodicidad:	Anual
Limitaciones del indicador:	Los programas de protección del suelo están enfocados especialmente a la reorganización económica en el ámbito agrícola. Sin embargo, no se cuenta con información detallada que permita evaluar su efecto específico en la mejora del suelo. Además, al carecer de programas de atención a zonas que no están directamente involucradas en la producción agropecuaria o de agroforestería, limitan la posibilidad de contar con elementos e información sobre la protección y recuperación general de los suelos en el país.
Fuente de datos:	Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Semarnat. México. Junio de 2015. Gerencia de Suelos, Conafor, Semarnat. México. Junio de 2015.
Referencias:	DOF. <i>NOM-020-SEMANRNAT-2001</i> . DOF. México. 2001 (10 de diciembre). SSSA. <i>Glossary of Soil Science Terms</i> . Soil Science Society of America. USA. 2008.